



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 01/12/2021

Fecha de evaluación: 15/10/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 \*

Asilo de Ancianos Luis Elizondo, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Asilo de Ancianos Luis Elizondo, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Casa de Retiro Luis Elizondo
<b>Fecha de constitución:</b>	15/06/1953
<b>Misión:</b>	Ofrecer al adulto mayor con capacidad económica limitada un lugar donde pueda tener una vida digna, confortable y sana, mejorando su calidad en lo físico, psicológico, espiritual y social a través de su convivencia armónica con otras personas.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	Asistencia social.
<b>Director:</b>	Bibiana Agueda Magallanes González
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho BTM Garza García, S.C., para el año 2019.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 183, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, bajo la denominación "Asilo para Ancianos Luis Elizondo, A.C.", el día 15 de junio de 1953, ante el notario público número 8 el Lic. Francisco Rodríguez, cambió su denominación a "Asilo de Ancianos Luis Elizondo, A.C.", mediante escritura pública número 7,202, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 24 de septiembre de 1992, ante el notario público el Lic. Juan José Flores Rodríguez de la notaría número 28.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): AAL5306155E6.</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): AAL53061519012.</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de enero de 2021.</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle San Luis, número 302, colonia La Pastora, código postal 67140, Guadalupe, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 8354 9272 y 8354 4865
<b>Correo electrónico:</b>	procura@asiloluiselizondo.org
<b>Página de internet:</b>	www.asiloluiselizondo.org
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario, otorgado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), recibido el día 4 de marzo de 2020.



## DATOS DE INTERÉS

**Premios y certificaciones:** Distintivo H, por cumplir los estándares de la Norma Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2018 sobre alimentos y manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados, otorgado por la Secretaría de Salud y de Turismo, fecha de verificación 27 de marzo de 2021.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
<b>Ingreso total</b>	\$22,474,462
<b>Gasto total</b>	\$13,473,812
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	91%
<b>Número total de beneficiarios</b>	144
<b>Número de empleados</b>	52
<b>Número de voluntarios</b>	18
<b>Voluntarios / total personas</b>	18/70



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Asilo de Ancianos Luis Elizondo, A.C. (Casa de Retiro Luis Elizondo), se constituyó legalmente en el año de 1953 e inició funciones en 1956. Fue una iniciativa de don Luis Elizondo Lozano, filántropo regiomontano, con el propósito de brindar un hogar a la comunidad de la tercera edad en donde pudieran recibir atención, apoyo y cuidado.

Actualmente, cuenta con más de 60 años de servicio, en los cuales se ha atendido a más de 1,500 adultos, a través de sus diferentes programas de atención.

### MISIÓN

Ofrecer al adulto mayor con capacidad económica limitada un lugar donde pueda tener una vida digna, confortable y sana, mejorando su calidad en lo físico, psicológico, espiritual y social a través de su convivencia armónica con otras personas.

### VISIÓN

El Asilo Luis Elizondo, será; una institución que brinde residencia y atención integral al adulto mayor al que se le ofrecerán servicios de clase mundial. Asesorará a instituciones afines en la planeación y ejecución de sus servicios. Y con el compromiso de fomentar y difundir el respeto a la dignidad del anciano.

### VALORES

Eficacia, espíritu de servicio, orden e higiene y superación permanente.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo cuarto de sus estatutos, estipula que la asociación será administrada, dirigida y representada por un Consejo de Directores, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 11 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La Casa de Retiro Luis Elizondo se encuentra en el municipio de Guadalupe, Nuevo León y ofrece sus servicios a personas procedentes de diferentes estados del país.

### BENEFICIARIOS

Adultos mayores con diversos padecimientos crónicos degenerativos, de nivel socioeconómico medio-bajo. En el 2020 se atendieron a 144 personas y de manera indirecta a familiares y 25 colaboradores.

Casa de Retiro Luis Elizondo pide un perfil de ingreso:

- Ser mayor de 65 años.
- Ser mentalmente lúcido.
- Deseo propio de ingresar.
- Valerse físicamente por sí mismo.
- Contar con dos familiares adultos que actúen como responsables.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Casa de Retiro Luis Elizondo ofrece residencia permanente y atención integral a personas de la tercera edad. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el 2020 se realizaron los siguientes programas:

- Atención médica geriátrica. Se promueve la salud y la mejora de calidad de vida de los residentes, diariamente se



realiza un monitoreo especializado de un geriatra, a través de consultas y valoraciones. Se atendieron a los 144 residentes, a quienes se realizaron 1,352 curaciones y 695 consultas.

- Nutrición. Se brinda atención nutricional individualizada por parte de un nutriólogo, con el objetivo de ofrecer una alimentación completa en donde se les incluyen los macro y micronutrientes, así como suplementos alimenticios. Se ofrecieron 120 consultas de nutrición.

- Terapia física y rehabilitación. Se brindan terapias individuales o grupales acorde a las limitaciones que presenta cada residente, con el objetivo de brindarle una mejor calidad de vida, preservando y mejorando su condición física, fuerza, sensibilidad y movilidad a nivel muscular y articular. Se hace uso del gimnasio (utilizando bicicletas, ergómetro, rampa y escalera, plataforma vibratoria, escaladora y barras suecas), así como terapias y sesiones de rehabilitación y acondicionamiento. Se realizaron 2,315 sesiones de gimnasio, 4,037 sesiones de acondicionamiento físico y 4,696 sesiones de terapia física.

- Psicología. Se brindan terapias psicológicas individuales y grupales, actividades de estimulación cognitiva y sensorial, con el objetivo de preservar sus funciones. Además, se ofrece atención a personas que presenten síntomas de depresión, ansiedad o cualquier inestabilidad emocional. Así mismo, se ofrece atención a los familiares de residentes, en cuanto al estado psicológico, mental y emocional de su familiar. Se realizaron 100 terapias grupales, 75 individuales, 22 a familiares, y se extendió la atención a 25 colaboradores de la organización debido a la pandemia del Coronavirus-19 mediante y se les ofrecieron 8 capacitaciones.

- Actividades sociales. Se proporciona un espacio de esparcimiento y motivación para establecer nuevos intereses de estilos de vida, tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los residentes mediante actividades que estimulan los aspectos físicos y mentales que propicien un bienestar social y terapéutico. Se llevó a cabo un paseo recreativo y cultural, dos eventos sociales en donde se tuvo la presencia de 943 familiares de los residentes.

Casa de Retiro Luis Elizondo maneja una cuota de recuperación mensual que va de los \$5,200 pesos a \$26,230 pesos, así mismo, según la situación de los beneficiarios, se ofrecen becas.

Proyectos 2020:

- "Apoyo mensual", con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León, para la operación de los programas.

- "Traslado de personal para la atención integral del adulto mayor", con el apoyo de la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., para el traslado del personal para prevenir contagios de Coronavirus-19.

- Construcción de un nuevo edificio, con el apoyo de la Sedesol del Estado de Nuevo León, empresas y fundaciones, se está llevado a cabo la construcción de la ampliación de sus instalaciones, con el objetivo de atender a más personas (se tiene previsto que el proyecto se terminará a inicios del año 2022).

## SEGUIMIENTO

Casa de Retiro Luis Elizondo elabora una planeación operativa, en la cual se definen las actividades, responsables y calendarización. Los responsables de cada actividad reportan a los coordinadores conforme a los tiempos establecidos. Mensualmente, se realizan juntas con la directora para verificar el seguimiento y en cada reunión del Consejo de Directores se presenta un informe sobre los avances.

En cuanto al control de sus beneficiarios, el equipo multidisciplinario realiza una valoración a los posibles candidatos para su ingreso, una vez que ya es aceptado, se programa una visita domiciliaria en la que se aplica un estudio socioeconómico para la asignación de la cuota y valorar la estructura familiar. Se cuentan con expedientes personales, en los que se resguarda la solicitud de admisión, expediente con documentos de identificación, contrato, reglamento,



registro para la estancia, formatos de registro de terapias y de nutrición. Para su seguimiento, los formatos y evaluaciones son actualizados por el área correspondiente.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$22,474,462 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 91% del ingreso anual. Las fundaciones representaron el 42%, las cuotas de recuperación el 35%, los productos financieros el 6%, las empresas el 6%, los donantes particulares el 1%, los donativos en especie el 1% y las actividades de procuración de fondos con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 9% del ingreso anual. En su totalidad por parte de la Sedesol del Estado de Nuevo León.

## **OTROS**

La organización cuenta con instalaciones propias, las cuales se encuentran equipadas para recibir a 100 residentes y se divide en las siguientes áreas: oficinas administrativas, consultorio médico, recámaras para hombres y recámaras para mujeres, área de enfermería, de terapia física, gimnasio, tanque de hidroterapia, sala de terapia ocupacional, sanitarios (separados, unos para hombres y otros para mujeres), sala de cuidados especiales geriátricos, comedor general, cocina, sala de belleza, sala de visitas, taller de mantenimiento, capilla, cuartos fríos para almacenar alimentos, bodega general, área de cisterna, cuarto de planta generadora de luz y jardines. Con la ampliación que se encuentra en proceso, se podrán recibir a 43 personas más.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, G, H	C
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D, E	A
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, E	B, D
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo de Directores, se encuentra conformado por 11 miembros, según consta en acta de asamblea del 24 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La administración y dirección de la asociación y su representación legal, quedan confiados a un Consejo de Directores que será integrado por el número de vocales que determine la asamblea de asociados".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta, secretario, tesorero y ocho vocales.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo de Directores, constatando que en el 2020 sesionaron en 7 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en dos sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 22 de enero, 50%.
- 26 de febrero, 40%.
- 25 de marzo, 50%.
- 26 de agosto, 60%.
- 30 de septiembre, 60%.
- 28 de octubre, 40%.
- 9 de diciembre, 50%.

El promedio anual de asistencia fue de un 50%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo de Directores y se encontró que dos miembros no asistieron al menos a una de las sesiones celebradas en el año 2020, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2017 ingresaron cinco personas y dos en el 2021 (vocales), así como presentarse tres bajas del 2018 al 2021 (una en cada año, en los puestos de vocales).

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Casa de Retiro Luis Elizondo entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo de Directores recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo de Directores, declarando en el 2020 esa partida en cero.

---

#### **F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Casa de Retiro Luis Elizondo nos entregó la mayoría de los perfiles profesionales de los miembros del Consejo de Directores, así como del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo de Directores está conformado por diez hombres y una mujer, quienes cuentan con licenciaturas en ciencias de la información, música, administración de empresas, arquitectura, psicología, derecho, contaduría pública, medicina con especialidad en anestesiología y subespecialidad en anestesia cardiorácica, así como ingenierías en química administradora y en agronomía en producción agropecuaria. Tres miembros cuentan con maestrías, uno de ellos en administración de hospitales y servicios de salud, otro en administración y otro en derecho.

Respecto a la información académica del equipo directivo, la directora es contadora pública y ha laborado en la organización por más de 24 años, mientras que el resto del equipo directivo cuentan con licenciaturas en nutrición, trabajo social, contaduría pública, enfermería general, medicina geriatra y técnico en rehabilitación.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por la presidenta, donde menciona que no existen relaciones entre los miembros del Consejo de Directores, ni con el equipo directivo.

## **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Casa de Retiro Luis Elizondo nos entregó las actas de las reuniones del Consejo de Directores correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Formato del acta

- Número de acta.
- Título de reunión.
- Fecha, hora y lugar.
- Asistentes.
- Orden del día: revisión del acta anterior, revisión de indicadores y procuración de recursos, informe financiero, avances de proyectos y asuntos varios.
- Desahogo y acuerdos del orden.
- Firmas de presidenta y secretario.

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Casa de Retiro Luis Elizondo, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## **2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Ofrecer al adulto mayor con capacidad económica limitada un lugar donde pueda tener una vida digna, confortable y sana, mejorando su calidad en lo físico, psicológico, espiritual y social a través de su convivencia armónica con otras personas.

### Programas y/o actividades

Casa de Retiro Luis Elizondo brinda atención integral a personas de la tercera edad de nivel socioeconómico medio-bajo, a través de servicios de estancia, programas de atención médica, nutrición, apoyo psicológico, terapia física y rehabilitación. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede



consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente.- "Artículo quinto. A) Iniciar, promover, formular, estimular o directamente organizar, mantener, administrar y dirigir toda clase de actividades tendientes la atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda, así como la asistencia o rehabilitación médica o la atención en establecimientos especializados a los adultos mayores, procurando hacer menos pesados los últimos años de su existencia, proporcionando aquellos medios de solaz. B) Crear, promover, dirigir, mantener, administrar centros de atención para adultos mayores, (...) proporcionándoles casa permanente o temporal, alimentación, vestido, atención médica y psicológica especializada. (...)".

### **B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de la página web, informe anual, tríptico institucional y página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó su planeación operativa 2021, sin embargo no se encontró constancia de que ésta fuera del conocimiento del Consejo de Directores, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Resumen del plan

La planeación operativa se divide en 7 áreas:

- Calidad de vida y satisfacción de nuestros residentes.
- Relación con familiares.
- Calidad y satisfacción de nuestro personal.
- Información y comunicación, promoción e imagen.
- Calidad y mejora en procesos internos.
- Procuración de fondos.
- Construcciones, remodelaciones del edificio y adquisiciones.

Para cada uno se le especifican las actividades a realizar, responsables, mes de su aplicación y el estatus.

#### Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una actividad del área de calidad y mejora en procesos internos: "Establecer



protocolos y dinámicas de convivencia social dentro del asilo, adaptadas a la nueva normalidad sanitaria".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos facilitó sus informes anuales de los años 2019 y 2020, con los que pudimos comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminado hacia el logro de la misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años Casa Luis Elizondo ha atendido a personas de la tercera edad, a través del servicio de albergue, en donde reciben las 24 horas del día atención y cuidados.

---

**C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Casa de Retiro Luis Elizondo nos entregó un escrito, en el cual menciona los mecanismos de control y seguimiento de su planeación operativa, misma que define las actividades, responsables y calendarización. Los responsables de cada actividad reportan a los coordinadores conforme a los tiempos establecidos. Mensualmente, se realizan juntas con la directora para verificar el seguimiento y en cada reunión del Consejo de Directores se presenta un informe sobre los avances.

---

**D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. A los posibles candidatos, el equipo multidisciplinario realiza una valoración, a través de una entrevista y aplicando pruebas las cuales serán parámetros para determinar si el adulto mayor cumple con los requisitos de admisión. Una vez que es aceptado, se programa una visita domiciliaria en la cual se aplica un estudio socioeconómico para la asignación de la cuota y valorar la estructura familiar. Para su control, se realizan expedientes personales, en los que se resguarda la solicitud de admisión, expediente con documentos de identificación, contrato, reglamento, registro para la estancia, formatos de registro de terapias y de nutrición. En cuanto al seguimiento, los formatos y evaluaciones son actualizados por el área correspondiente.

**Información complementaria**

La Casa de Retiro Luis Elizondo maneja por área de trabajo formatos establecidos para el control y seguimiento:

- Del área de psicología.- Pruebas psicogerontológicas y de registro de actividades psicológicas.
- Del área de terapia física y rehabilitación.- De valoración física, asistencia diaria a terapia física, tratamiento y asistencia en gimnasio, valoración de terapia física y rehabilitación, tratamiento de terapia física y rehabilitación, de control de pacientes encamados y lista de asistencia para andadores.
- Del área médica y enfermería.- Formato de Barthel (prueba médica), valoración geriátrica, control de glucemia, área de cuidados especiales, recepción de medicamentos, registro de alimentación, formato de historia clínica y



seguimiento.

#### **E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó informes de proyectos realizados en el año 2020, con lo que constatamos que Casa de Retiro Luis Elizondo presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes entregados, fue dirigido a Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., la cual otorgó un donativo de \$324,551 pesos, para el proyecto "Traslado de personal para la atención integral del adulto mayor".

##### Contenido de informe

- Aplicación del recurso.- 1. El consumo de gasolina derivado del traslado diario del personal del asilo durante (...)
- 2. El salario de los choferes responsables de traslado diario del personal (...) lo anterior se llevó a cabo como una medida para prevenir de contagios de Coronavirus-19 del personal y residentes.
- Relación de gastos con comprobantes fiscales.
- Evidencia fotográfica.
- Copia de comprobantes fiscales.

#### **4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.**

#### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

- De solicitud de donativo: "La Casa de Retiro Luis Elizondo es una institución de beneficencia, que brinda atención integral al adulto mayor con capacidad económica limitada, desde hace más de 60 años".
- De su página de Facebook: "Servicios de asilo, enfermería 24 horas, atención médica-geriátrica, ejercitación física, rehabilitación, terapia ocupacional, hidroterapia, nutriología, psicología familiar".

##### Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Tríptico institucional.
- Red social: Facebook.
- Carta solicitud de donativo.
- Informes anuales 2019 y 2020.

---

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos facilitó sus informes de los años 2019 y 2020, los cuales se encuentran a disposición del público en general a través de la página web en la pestaña "Transparencia", sin embargo, al no contener información financiera numérica, este documento no reúne los contenidos mínimos necesarios, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Misión, visión y valores.
- Reconocimientos.
- Nuestras actividades (programas y alcances).
- Proyectos.
- Información financiera (gráficos con fuentes de ingresos en porcentaje).
- Nuestro Consejo Directivo.
- Agradecimientos.
- Datos de contacto.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de Retiro Luis Elizondo pone a disposición del público en general sus estados financieros a través de una nota en su página web en la pestaña de "Transparencia", que emite lo siguiente: "Si usted desea conocer nuestros estados financieros auditados contáctenos en: fondos@asiloluiselizondo.org o al 8354 4865", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en el portal de transparencia del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)), sin embargo se ha encontrado que no presentó su informe correspondiente al 2020 en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil ([www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)), por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**E.- La organización cuenta con una página web actualizada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de Retiro Luis Elizondo cuenta con una página web ([asiloluiselizondo.org](http://asiloluiselizondo.org)), propia y actualizada, por lo que



se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio.
- Noticias.
- Nosotros.
- Instalaciones.
- Transparencia.
- Actividades.
- Donativos.
- Galería.
- Aviso de privacidad.
- Datos de contacto.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@asilole).

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual, sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Casa de Retiro Luis Elizondo durante el 2020 fue de \$22,474,462 pesos y en el 2019 fue de \$24,012,733 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 9% y en el 2019 un 8%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 91% y en el 2019 un 92%.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>	<b>Año 2019</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$1,925,200</b>	<b>8.57</b>	<b>\$1,958,000</b>	<b>8.15</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,925,200		\$1,958,000	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$11,086,205</b>	<b>49.33</b>	<b>\$10,773,149</b>	<b>44.86</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$9,505,752		\$9,040,000	
Empresas	\$1,378,863		\$1,593,395	
Donantes particulares	\$201,590		\$139,754	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$159,005</b>	<b>0.71</b>	<b>\$12,243</b>	<b>0.05</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$159,005		\$12,243	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$9,304,052</b>	<b>41.40</b>	<b>\$11,269,341</b>	<b>46.93</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$9,304,052		\$11,269,341	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$1,925,200</b>	<b>8.57</b>	<b>\$1,958,000</b>	<b>8.15</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$20,549,262</b>	<b>91.43</b>	<b>\$22,054,733</b>	<b>91.85</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$22,474,462</b>		<b>\$24,012,733</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$22,474,462 pesos, cantidad inferior en un 6% respecto a la del año anterior, debido principalmente a las cuotas de recuperación. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,925,200 pesos, equivalentes al 9% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por parte de la Sedesol del Estado de Nuevo León con \$1,425,200 pesos, para el proyecto "Apoyo mensual" y \$500,000 pesos, para la construcción del nuevo edificio.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$20,549,262 pesos, equivalentes al 91% del ingreso anual. Las fundaciones aportaron \$9,505,752 pesos, equivalentes el 42%, de los cuales \$6,550,000 pesos, fueron destinados para la construcción de las ampliaciones del asilo. Se destacó la participación de Fomento Moral y Educativo, A.C., con \$4,311,200 pesos (destinados para la construcción y para gastos operativos), la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., con \$4,074,551 pesos (mismos que fueron para la construcción y para el proyecto "Traslado de personal para la atención integral del adulto mayor") y el resto fue aportado por ocho fundaciones más.

El rubro de otros ingresos totalizó con \$9,304,052 pesos, proporcionales al 41%, obtenidos por las cuotas de recuperación con \$7,766,823 pesos, los productos financieros con \$1,418,344 pesos y las actividades de procuración de fondos con \$118,885 pesos.

Las empresas sumaron \$1,378,863 pesos, equivalentes al 6%, en donde se encuentra la participación en el redondeo "Ayuda con tu Cambio" de la cadena de supermercados S-Mart con \$99,888 pesos. Le siguieron los



donantes particulares con \$201,590 pesos, proporcionales 1%. Los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$159,005 pesos, correspondientes al 1%, conformados principalmente de artículos de limpieza, despensas, entre otros, y fueron otorgados por empresas y particulares.

#### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$37.47 pesos.

##### Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: participación en un programa de redondeo, colecta por plataforma virtual y campañas financieras.

### 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

#### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Casa de Retiro Luis Elizondo nos entregó convenios de colaboración, informes finales y solicitudes, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de un organismo público, diez fundaciones, empresas y particulares.

#### **B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante en el 2019 fue la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., con \$4,180,000 pesos, equivalentes al 17% de su ingreso anual. Para el 2020, fue Fomento Moral y Educativo, A.C., con \$4,311,200 pesos, proporcionales al 19% del ingreso anual.

## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$12,746,610 pesos, y fue del conocimiento del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 9 de diciembre del año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos generales.
- Gastos administrativos.
- Gastos financieros.

### **B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Composición de costos por programas y proyectos

- Atención médica geriátrica, 63%.
- Nutrición, 29%.
- Terapia física y rehabilitación, 3%.
- Psicología, 3%.
- Actividades sociales, 2%.

### **C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente que contiene copias de ingresos (donativos recibidos) para el programa o proyecto, copias de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar el producto o servicio y fotografías de ejecución de proyecto.
- Se realiza el reporte (parcial y/o final) del proyecto según lo indique el donante.
- Si el donante lo requiere, el recurso del donativo se maneja en una cuenta bancaria exclusiva.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



#### Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con la empresa encargada de realizar el redondeo "Ayuda con tu Cambio" de la cadena de supermercados S-Mart: "Cláusula sexta.- De los informes de aplicación de recursos. La 'Institución' se obliga a que, una vez recibidos los recursos provenientes de 'El redondeo', informará a la 'Empresa' de manera bimensual sobre el uso y aplicación de los recursos mencionados hasta que éstos sean agotados. Este informe deberá incluir copias de las facturas y una hoja membretada con el monto original recibido y el monto remanente después de aplicados los gastos presentados. Al finalizar el proyecto y al agotarse los recursos recibidos de 'El redondeo', la 'Institución' entregará un informe final con evidencia gráfica del impacto social del proyecto junto con una relatoría del mismo".

---

#### **D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 contó con un efectivo y equivalentes por \$26,527,463 pesos, de los cuales \$9,638,079 pesos, se encuentran restringidos para el proyecto de construcción, quedando un efectivo disponible de \$16,889,384 pesos y un gasto anual acumulado de \$13,473,812 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 125%, con lo que se concluye que Casa de Retiro Luis Elizondo no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Se ha comprobado que la revisión de información financiera es parte del orden del día de cada reunión del Consejo de Directores. El efectivo restringido, corresponde a las inversiones y donativos temporalmente restringidos.

---

#### **E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados del año 2019 y contables del 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo, con un total de \$823,058 pesos, las cuales representaron un 0.96% del activo total y un 0.97% del patrimonio contable.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo por \$16,889,384 pesos y deudas a corto plazo de \$823,058 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 20.52 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

#### Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$9,000,650 pesos, equivalente a un 40.05% del ingreso anual.

---

**F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultados los estados financieros auditados del año 2019 y contables del 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Información complementaria**

Al 31 de diciembre del 2020, las inversiones sumaron un total de \$26,382,592 pesos, cantidad que representó el 31% del activo total.

---

**G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos facilitó un escrito firmado por la presidenta, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$9,949,531</b>	<b>\$5,388,275</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$144,871	\$189,150	
II. Inversiones a corto plazo	\$9,638,079	\$4,353,887	
III. Cuentas por cobrar	\$166,581	\$845,238	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$75,535,268</b>	<b>\$45,424,329</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$16,744,513	\$15,718,427	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$52,167,937	\$23,301,284	
IV. Bienes muebles	\$6,622,818	\$6,404,618	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$85,484,799</b>	<b>\$50,812,604</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$823,058</b>	<b>\$705,560</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$823,058	\$705,560	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$84,661,741</b>	<b>\$50,107,044</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$84,661,741</b>	<b>\$50,107,044</b>	
I. Patrimonio social	\$720,435	\$720,435	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$74,940,656	\$37,520,808	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$9,000,650	\$11,865,801	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$85,484,799</b>	<b>\$50,812,604</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$836,008</b>	<b>\$2,550,801</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$14,309,820</b>	<b>\$14,697,733</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$7,766,823	\$9,885,425
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,261,405	\$3,416,149
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$159,005	\$12,243
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$1,003,702	\$1,373,266
1.7 Otros ingresos	\$118,885	\$10,650
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$13,473,812</b>	<b>\$12,146,932</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$12,992,638	\$11,706,261
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$451,231	\$396,455
2.3 Gastos financieros	\$29,943	\$44,216
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$75,661,091</b>	<b>\$38,241,243</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$76,497,099</b>	<b>\$40,792,044</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$8,164,642</b>	<b>\$9,315,000</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$8,164,642</b>	<b>\$9,315,000</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$7,750,000	\$9,315,000
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Productos financieros	\$414,642	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS IDENTIFICABLES CON ACTIVIDADES RESTRINGIDAS TEMPORALMENTE</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$8,164,642</b>	<b>\$9,315,000</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$9,000,650</b>	<b>\$11,865,801</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$84,661,741</b>	<b>\$50,107,044</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2020</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	57.89%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.71%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	8.57%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	50.04%
Relación otros ingresos / ingresos totales	41.40%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	91.43%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	8.57%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	102.86
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	0.97%
Relación deuda total / activo total	0.96%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	32.23
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.31
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	20.52
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones) / gastos totales	196.88%
Relación (efectivo disponible + inversiones) / gastos totales	125.35%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	40.05%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	30.86%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

**A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó la auditoría del 2019 y los estados financieros elaborados por contador público del 2020, los cuales fueron del conocimiento de los miembros del Consejo de Directores, según consta en acta de reunión del 24 de marzo de 2021, además nos entregó un escrito manifestando que a fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría de los estados financieros de 2020 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones presentadas de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 5 de octubre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y evidencias en las cuales se ha encontrado que la contabilidad y auditoría de los estados financieros 2017 y 2018 fueron elaboradas por personas y despachos sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por el área contable de la organización y la auditoría por el despacho BTM Garza García, S.C.

**9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

**A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de Retiro Luis Elizondo nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En 2019 contaron con 20, en el 2020 con 18 y en lo que va de 2021 han participado 4 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Condición física estable.
- De 18 a 65 años de edad.

Información complementaria

Casa de Retiro Luis Elizondo cuenta con un proceso para el programa de voluntariado, las áreas responsables de llevarlo a cabo son trabajo social y psicología. Se realiza la inducción y un recorrido en las instalaciones, se les entrega el reglamento interno y se realiza la firma del mismo, se distribuyen los horarios (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas y los sábados de 10:00 a 12:30 horas del medio día), posteriormente, se da a conocer y se les entrega una carta compromiso y una identificación de voluntario.

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

Dentro del programa de voluntariado se detallan las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Actividades para el voluntariado

Programas de esparcimiento, convivencia y ocupacionales: se les especifica la actividad, instrucciones para realizarla, listado de material necesario para llevarla a cabo y el tiempo estimado que se le dedicará.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2019, 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Consejo de Directores de los años 2019, 2020 y 2021.
- Planeación operativa 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020 o documento equivalente.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: tríptico institucional.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: carta solicitud de donativo.
- Estados financieros auditados del año 2019, junto con el respectivo informe del auditor, y estados financieros contables del año 2020.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Perfiles profesionales de la mayoría de los integrantes del Consejo de Directores.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo de Directores/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo de Directores que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito firmado por la presidenta donde no autorizan publicar los nombres de los integrantes del Consejo de Directores para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas; para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2019 y 2020 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre 2020.
- Escrito firmado por presidenta, en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del formato de presentación de proyecto elaborado en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (público).
- Copia de los informes finales entregados al donante para 2 proyectos realizados por la organización durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo y en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar.